

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Hipervínculo a la información de los corredores y notarios públicos	A123Fr06A_Leyenda-de-no-aplicabilidad	Los sujetos obligados que no generan esta información, publica

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/10/2023	31/12/2023	No aplica. Esta obligación es atribución de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-123	Coordinacion Juridica y Normativa	25/01/2024	25/01/2024	